CONSORCIO
COLOMBIA RURAL 2022

Barranquilla, 12 de agosto de 2024

CINP–524–1359–3646

Señores
ALCALDIA ALGARROBO, MAGDALENA
Atn.: Alcalde Juan Pablo Vargas Arias
alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co / contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co / secretariadeplaneacion@algarrobo-magdalena.gov.co
Carrera 9 # 8 – 44

EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
Atn.: R.L. Ever De Jesus Castillo Jimeno
ebmalgarrobo@gmail.com
Carrera 9d # 8ª-33

REF.: CONTRATO DE OBRA No. 240522-002 - DERIVADO DEL CONVENIO 1953 DE 2021 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL TAMARINDO – NUEVA IDEA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA"

Por medio de la presente, citamos a comité de seguimiento virtual con fecha miércoles 21 de agosto de 2024 de 08:30 am a 09:00 am, con el fin de tratar temas varios asociados al Contrato de la Referencia, entre los que se destacan:

- Estado de avance de obras (programado VS ejecutado)
- Entrega y/o puesta en servicio a la comunidad de vías terminadas, cierres ambientales y sociales, caracterización vial, de las obras terminadas.
- Temas administrativos y contractuales del Convenio y del Contrato de Obra
- Situaciones particulares que se estén presentando y afecten la ejecución
- Otros

Es indispensable que en dicha reunión estén tanto los representantes del Municipio (Alcalde y/o Secretario de Planeación), como del Contratista de Obra (Representante legal y Director de Obra). Igualmente, se solicita que sean puntuales en la conexión a la hora fijada para la reunión, esto con el fin de poder evaluar en el tiempo previsto todos los temas. El link para la reunión será remitido oportunamente.

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de Proyectos

C.C. Ing. Guillermo Torres – Gestor del Proyecto – INVIAS
Ing. Arnoldo Arrieta – Supervisor - Territorial Magdalena - INVIAS

Elaboró: DTJ
Revisó: FSH